## . I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Direccion Jurídica

DECRETO Nº 1486 CHIGUAYANTE, 28 SET. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Alcaldicio N° 982 de fecha 07 de Julio de 2010 que aprueba el Programa habitabilidad Chile Solidario denominado "Habitabilidad Chiguayante Chile Solidario 2010", El Contrato a Honorarios de fecha 31 de Agosto de 2010 suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña Claudia Marcela Correa Ojeda y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratificase Contrato a Honorarios de fecha 31 de Agosto de 2010 con doña Claudia Marcela Correa Ojeda.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 114.05.01.004.003.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL



## DISTRIBUCION

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Adm., y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo Dirección Jurídica TSN/LTS/ERP/amms.



